

No se formó la Coordinadora Estatal de Representantes Estudiantiles

La Comisión Negociadora, que al parecer seguirá funcionando pese al no reconocimiento de la misma por parte de los universitarios que no la integran, está formada por seis estudiantes (representantes de las Universidades de Granada, Sevilla, Zaragoza, Politécnicas de Cataluña y de Madrid y la UNED). Esta Comisión considera que el éxito de la huelga que llevó al paro a la casi totalidad de las Universidades estatales "es un claro exponente del resurgimiento del movimiento estudiantil. Pensamos —señala un portavoz— que la jornada del día 4 ha de servir como punto de partida para la consecución de una eficaz acción de los estudiantes a nivel estatal, después de haberse abierto, tras varios años, unos nuevos cauces de representación, negociación y diálogo, que pueden resultar fructíferos", si bien temen que la división entre los estudiantes, surgida a raíz de la reunión estatal celebrada en Barcelona, va a dificultar el proceso de negociación con la Secretaría de Estado.

Pese a todo, pretende crear una Coordinadora Estatal de Representantes de los Estudiantes Universitarios, que, en sustitución de la Comisión Negociadora, será el máximo órgano representativo estudiantil de todas las Universidades estatales.

Por otra parte, aunque la Administración parece estar abierta al diálogo con los universitarios, éstos no descartan nuevas movilizaciones, o cualquier otra medida de presión, si en las negociaciones no se ven resultados positivos a corto o medio plazo.

Peticiones de los estudiantes

Los puntos objeto de negociación con la Secretaría de Estado para Universidades incluyen:

- Congelación inmediata del actual importe de tasas académicas;
- Supresión en el próximo Real Decreto de Tasas de la sanción económica existente sobre las asignaturas y cursos en segunda y sucesivas matrículas. Devolución a los estudiantes del dinero recaudado por este concepto.
- Publicación del Real Decreto de Tasas antes del mes de marzo.

Los estudiantes no llegaron a un acuerdo, en el transcurso de la reunión estatal de representantes universitarios, que tuvo lugar en Barcelona a finales de enero, para crear la Coordinadora Estatal que debería sustituir, en las negociaciones con la Administración, a la Comisión surgida en noviembre durante las Primeras Jornadas Estatales de Representantes de Alumnos Claustrales. Entre las acciones promovidas por la Comisión Negociadora están la convocatoria y organización de la huelga de estudiantes que, con carácter estatal, tuvo lugar el pasado diciembre, en apoyo a unas reivindicaciones que los estudiantes juzgan "irrenunciables", así como el inicio de las negociaciones de sus demandas con la Administración.

- Introducción en posteriores Reales Decretos de asignaturas cuatrimestrales o semestrales a mitad de coste de las asignaturas anuales.
- Modificación sustancial del régimen becario y flexibilización de criterios académicos, como:
 - Eliminación de la diferencia entre nueva adjudicación y renovación y fijando la nota media a exigir en la actual de renovación.
 - Suprimiendo la condición de que la nota a contabilizar de cada asignatura sea la media de las obtenidas en las convocatorias utilizadas, sustituyéndola por la nota más alta de entre las obtenidas en ambas convocatorias.
 - Eliminación de la condición, para recibir beca, de no tener suspendidas más de una asignatura, siempre que se obtenga la nota media exigida.
 - Agilización de la tramitación, que permita recibir la beca a comienzos del curso y no al final, como sucede actualmente, siendo las notas académicas a utilizar

las del curso anterior al que se recibe la beca y no como en la actualidad, que son las de hace dos cursos.

- Incremento progresivo de la inversión pública en la Universidad.

Becas: único tema tratado con la Administración

Desde el mes de noviembre, la Comisión Negociadora viene manteniendo contactos con representantes de la Secretaría de Estado para Universidades. Y con una Comisión, integrada por el director del INAPE, dos representantes de la Secretaría de Estado, siete vicerrectores y dos representantes de los estudiantes, creada, a raíz del paro estudiantil de diciembre, con el objeto de agilizar la tramitación de las becas y flexibilizar las condiciones académicas para su concesión. Al parecer, han sido aceptadas las propuestas de los estudiantes en lo relativo a la supresión del retraso en el cobro de las becas y al aumento del número de éstas a través de una reducción de los criterios académicos. Asimismo la Secretaría de Estado se ha comprometido, según un portavoz estudiantil, a

mostrar a los estudiantes la Orden Ministerial sobre becas antes de su publicación en el B.O.E.

Aunque los estudiantes opinan, siempre según el citado portavoz, que, al recoger algunas de sus reivindicaciones, la Orden Ministerial supondrá una mejora sustancial, consideran que el tema del régimen becario no está todavía resuelto y solicitan una reforma radical en la legislación sobre becas para los próximos cursos. "Los presupuestos para becas han de ser de 'crédito abierto' —afirman—, ya que, por mucho que se flexibilicen las condiciones, siempre habrá estudiantes para los que no lleguen los créditos." De igual forma, aseguran que "el punto de partida económico es vergonzoso, ya que el número de universitarios becados en España no llega al diez por ciento, cuando en Alemania es del cuarenta y cinco por ciento; en Holanda, del treinta y ocho por ciento; en Suecia, del setenta por ciento, países éstos donde o no se pagan tasas o éstas son mínimas".

En lo que se refiere a España, según datos facilitados por el INAPE, en el curso pasado, una beca universitaria estaba dotada con una media de 57.356 pesetas, y en el actual, la cuantía media puede situarse en unas 80.349 pesetas, cantidad provisional, ya que el número de becas concedidas aún no es definitivo. En el presente curso se han recibido 152.731 solicitudes de becas, de las que han sido concedidas 104.747, de ellas, aproximadamente, 5.000 están pendientes de comprobación, y la totalidad, en proceso de revisión final.

Sobre las otras peticiones de los estudiantes (congelación de tasas e incremento de las inversiones públicas en la Universidad), no se ha llegado todavía a ningún acuerdo con la Administración.

La Comisión Negociadora opina que los resultados obtenidos cara a la Administración, hasta ahora, son satisfactorios, pero se manifiesta consciente de las dificultades del camino a recorrer; entre ellas, las que existen incluso dentro de la colectividad de los propios estudiantes. La Comisión Negociadora ha recibido críticas de algunos sectores estudiantiles, y en la reunión celebrada en Barcelona (convocada por las tres Universidades catalanas) no se pudo llegar a un acuerdo para constituir la Coordinadora Estatal de representantes.



Manuela Maza Ruiz



José Hernández Cava